

Una acción más reformista que socialdemócrata

Álvaro Soto Carmona

La ausencia de cultura democrática causada por ideologías políticas alejadas de dicha cultura y la larga dictadura fueron factores que estuvieron presentes durante todo el proceso de transición y en ciertos comportamientos vividos durante la democracia. Ningún partido se escapó de dicho déficit y en un momento o en otro se pudieron concretar comportamientos no democráticos entre las élites políticas. A ello habría que añadir, la actividad de sectores minoritarios de la sociedad civil, que añoraban el pasado autoritario, o que con planteamientos radicales se alejaban del cumplimiento de las normas democráticas, apostando en algunos casos por la utilización de la violencia armada como forma de “hacer” política, o situándose al margen del funcionamiento del Estado de Derecho.

El hecho de haber militado en la oposición a la dictadura no implicaba ser democrata, al igual que apoyar en su momento a la República tampoco suponía garantía en este sentido. A lo largo de la segunda mitad del siglo XX, y dada la evolución histórica sufrida en España, hubo personajes ligados a proyectos totalitarios u autoritarios que evolucionaron hacia posiciones democráticas, lo que en buena medida hizo posible, junto a la activa presencia de una sociedad civil, cada vez más comprometida con los valores de la “cultura cívica”, que un régimen político democrático arraigara finalmente en España.

La renovación del socialismo español se inició, pese a lo que se afirma en la “historia oficial”, en el exterior y contó con el apoyo, en ocasiones titubeante, de sectores del interior. En el momento de la celebración del XXVI Congreso¹, el Partido Socialista Obrero Español (PSOE) no contaba con más de dos mil militantes en el interior y otros dos mil fuera de España². El principal tema de debate era si la lucha debía dirigirse desde fuera o desde dentro de España, aunque también subyacían diferencias ideológicas. Mientras que la dirección de Toulouse se agarraba a un anticomunismo con inclinaciones a la socialdemocracia, en el interior predominaba un marxismo revolucionario dispuesto a plantear una ruptura con el capitalismo³.

¹ XIII en el exilio, celebrado en Suresnes en octubre de 1974.

² DE ESTEBAN, Jorge y GUERRA, Luis López, *Los partidos políticos en la España actual*, Barcelona, Planeta-IEE, 1982, p. 166.

³ SOTELO, Ignacio, *Los socialistas en el poder*, Madrid, Ediciones El País, 1986, p. 32.

El congreso de Suresnes⁴ supuso, en primer lugar, una renovación orgánica y, en segundo, la plasmación de una nueva estrategia política⁵ para afrontar los cambios que se preveían en España. Respecto a la primera cuestión, se produjo el nombramiento de una nueva dirección. Se decidió que la comisión ejecutiva se trasladara al interior, se puso fin a la experiencia colegiada y se restableció la secretaría general, que recayó en Felipe González. Parece ser que respecto al reparto de puestos no existió un acuerdo previo⁶. Era previsible que Nicolás Redondo, como primer secretario de la Unión General de Trabajadores (UGT), se hiciera cargo asimismo del partido; sin embargo, las cosas tomaron un rumbo inesperado cuando el dirigente sindical se negó a asumir tal responsabilidad. Según el propio González, accedió al cargo “por exclusión” y todo aquello fue una “pura coincidencia”⁷. Unos días antes de la huelga general del 14 de diciembre de 1988, le preguntaban a Nicolás Redondo: “¿Se arrepiente de haber dado su apoyo a Felipe González en Suresnes? Redondo contestó: “Yo en Suresnes apoyé a Isidoro, no a Felipe González”⁸.

En Suresnes se produjo también una definición de la estrategia política, algo que se venía reclamando como urgente. En la resolución política se afirmaba que el PSOE preconizaba la reconquista del poder político y económico por la clase trabajadora y la radical transformación de la sociedad capitalista en sociedad socialista⁹. Ahora bien, si el objetivo máximo no era otro que la construcción del socialismo, el inmediato era el logro de un régimen democrático. En cuanto a la cuestión de las alianzas, los socialistas

⁴ Véase el capítulo 15 de las memorias de GUERRA, Alfonso, *Cuando el tiempo nos alcanza. Memorias (1940-1982)*, Madrid, Espasa-Calpe, 2004, pp. 133-140.

⁵ *El Socialista*, 29 (segunda quincena octubre de 1974), p. 1.

⁶ Declaraciones de Nicolás Redondo en *Cambio 16*, 1192 (26 de septiembre de 1974), p. 22; en *Diario 16* (4 de octubre de 1994), p. 4; y *El Mundo* (Documentos, 11 de octubre de 1994), p. 6. Una opinión contraria es la de Pablo Castellano: según ésta, en la primavera de 1974 Nicolás Redondo y Felipe González —a través de lo que él mismo denominó “pacto del Betis” entre andaluces y vascos— se habrían repartido el sindicato y el partido respectivamente; véase CASTELLANO, Pablo, *Yo sí me acuerdo. Apuntes e historias*, Madrid, Temas de Hoy, 1994, pp. 215 y 216. “¿Existió realmente ese pacto del Betis entre andaluces y vascos? Eso es algo que se inventa Pablo Castellanos. Son cosas que ocurren en la vida: te inventas una historia y terminas creyéndotela? ”, en GUINDAL, Mariano y SERRANO, Rodolfo, *La otra transición. Nicolás Redondo: el sindicalismo socialista*, Madrid, Unión Editorial, 1986, p. 63.

⁷ Testimonio de Felipe González en PREGO, Victoria, *Así se hizo la transición*, Madrid, Circulo de Lectores, 1996, pp. 192 y 193.

⁸ “Entrevista a Nicolás Redondo realizada por José Luis Gutiérrez y Juan Carlos Escudier”, en *Diario16* (27 de noviembre de 1988).

⁹ *Resolución del XIII congreso del PSOE (Suresnes, octubre de 1974)*, p. 1. Probablemente fue en Suresnes donde se libró por primera vez la batalla sobre el carácter marxista del partido. La ponencia original del congreso contenía en su punto 7º esta afirmación: “Por último el PSOE, una vez más, reitera su carácter marxista y revolucionario y su objetivo esencial: la toma del poder político y económico por la clase trabajadora”, véase *XIII Congreso del PSOE. Ponencia política*, Fundación Pablo Iglesias (en adelante FPI), AJMAH 799-18, folio 42. Pero, finalmente, Felipe González y la mayoría de la ejecutiva consiguieron suprimirlo (FPI-AJMAH 796-7, pp. 10 y 11).

reconocían la necesidad de concretar “acuerdos” con los partidos y organizaciones anti-franquistas, incluidos los comunistas, pero sólo “hasta que se alcancen” las libertades.

Felipe González recuerda que la reflexión que sirvió de base en Suresnes fue que el cambio sería “por evolución”, aunque entonces –dirá– lo denominaban “ruptura”¹⁰. Según creían los socialistas en aquel momento, era imposible que el régimen se transformara gradualmente en un régimen democrático. Si esto era evidente, de lo que se trataba entonces era de “romper desde fuera la dictadura”¹¹. La ruptura implicaba una “línea revolucionaria”, si bien pacífica, de la que quedaba excluida cualquier posibilidad de evolución del “fascismo”. Se buscaban unos medios (las libertades democráticas) para llegar a un objetivo final (el socialismo)¹². La renovación del PSOE tuvo un carácter radical¹³, lo que sirvió para reforzar sus señas de identidad, aislar al Partido Comunista de España (PCE), presentándolo como “pactista”, a la vez que se construyó un fuerte y disciplinado aparato partidista. Esta situación se prolongó hasta las elecciones de junio de 1977, donde los socialistas lograron convertirse en la fuerza hegemónica de la izquierda española y situar a su líder, Felipe González, como un referente esencial del panorama político.

Tras las elecciones de 1977, los objetivos pasaron a ser la unión/absorción de todos los grupos que se definían como socialistas, abandonar el discurso radical que hasta el momento habían mantenido, ya que el mismo no le permitía ganar las elecciones, y reforzar el liderazgo de Felipe González. Estos objetivos se fueron materializando desde mediados de 1977 para concluir en 1979, momento en que González impuso su liderazgo, derrotando a los sectores más “ideologizados” del partido, conduciendo a éste a una creciente sumisión a sus dictados y variando los contenidos programáticos en un sentido crecientemente moderado, donde los referentes ideológicos pasaban a un segundo plano, mientras que el discurso reformista y modernizador se situaba en primer lugar. Se trataba de hacer aquello, según sus defensores, que la burguesía española fue incapaz de realizar, dada su tradicional comportamiento al margen de la democracia. El problema fue que la claudicación del partido a las tesis de González le condujo a una permanente sumisión a los dictados de su secretario general, siendo rechazadas desde

¹⁰ Testimonio de Felipe González a PREGO, Victoria, *Así se hizo...*, cit., p. 191.

¹¹ *El Socialista*, 38 (segunda quincena de abril de 1975), p. 7 y 43 (primera quincena de julio de 1975), p. 8.

¹² *El Socialista*, 33 (primera quincena de febrero de 1975), p. 1 y 35 (primera quincena de marzo de 1975), p. 1. PSOE, *Este viejo y nuevo partido (de Congreso a Congreso)*, Madrid, Editorial Pablo Iglesias, 1979, p. 560.

¹³ MARAVALL, José María “Eurocomunismo y socialismo en España: la sociología de una competición política”, *Sistema*, 28 (enero de 1979), p. 58. Dicho radicalismo no sólo era táctico, para evitar su subordinación al PCE, sino que el grupo de Sevilla estaba situado a la izquierda de vascos y madrileños. GILLESPIE, Richard, *Historia del Partido Socialista Obrero Español*, Madrid, Alianza Editorial, 1988, p. 319; BUSTELO, Francisco, *La izquierda imperfecta. Memorias de un político frustrado*, Barcelona, Planeta, 1995, pp. 77 y 78. Según un protagonista del momento algunos sectores no sólo vivían un “socialismo marxista”, sino que había “entusiasmos doctrinarios” y “partidismos cerrados” creyendo que “todo lo nuestro era lo mejor”, en PECES BARBA, Gregorio, *La democracia en España. Experiencias y reflexiones*, Madrid, Temas de Hoy, 1995, p. 141.

entonces buena parte de las críticas, lo que diluía el debate político o, mejor dicho, lo sustituía por la fidelidad al líder.

Si a comienzos de la transición el PSOE tenía fama de estar ubicado en la extrema izquierda de la Internacional Socialista, cuando la transición finalizó el partido había experimentado una transformación tan drástica que lo llevó a la derecha de la Internacional. El cambio experimentado por el PSOE fue un recorrido desde el marxismo al reformismo, pasando por la socialdemocracia y del doctrinarismo al pragmatismo. Esto se explica en parte porque, aunque el marxismo había sido el referente ideológico fundamental para su secretario general, éste nunca lo interpretó de manera dogmática¹⁴. En este sentido, el PSOE no hacía sino apelar a las dos “almas” que le habían marcado históricamente: un “alma utópica”, defensora de objetivos revolucionarios, y un “alma realista”, empeñada en una práctica de reformas¹⁵. La moderación en el pensamiento y la acción, de la que con el tiempo hizo gala Felipe González, y con él todo el partido, resultó pues un aprendizaje progresivo. Los deseos que los socialistas tenían por sintonizar con la sociedad les llevó a ir adaptándose para ajustar su ideología a la realidad social.

En 1982 las propuestas de los socialistas eran nítidamente democráticas y con una marcada tendencia reformista, pese algunas promesas innecesarias del programa electoral¹⁶. Su candidato Felipe González era un líder con confianza, ideas, discurso regenerador¹⁷ y amplitud de miras. A partir de la segunda legislatura comienza a encontrar oposición en los sectores sociales que tradicionalmente le apoyaban, lo cual le conduce a una posición defensiva, obsesionado por el poder, diluyéndose los principales atractivos de su discurso y con una actitud que le hace perder, en numerosas ocasiones, su visión de los problemas existentes en la sociedad. En ambas situaciones el líder es Felipe González, pero mientras en la primera responde a un afán regenerador, que le sitúa como uno de los políticos más sobresalientes de nuestra historia contemporánea, en la segunda, muestra el reverso de un hombre intratable y crecientemente alejado de los problemas de España. A lo largo de su gestión como presidente de gobierno, sobre todo durante la primera legislatura, Felipe González fue definiendo formas de comportamientos y un discurso que mostraba sobre todo una línea posibilista, pragmática que le hacía sintonizar más con los deseos de la mayoría de los ciudadanos que con los planteamientos de los militantes socialistas.

El PSOE durante las tres primeras legislaturas (1982-1986, 1986-1989 y 1989-1993) tuvo un control absoluto de las Cortes, lo que le permitió no tener que depender de los votos de otros grupos parlamentarios. Esta situación, unida al estancamiento y crisis continuada de la derecha española, les hizo creer que eran imbatibles, que “morirí-

¹⁴ GILLESPIE, Richard, *Historia del Partido...*, cit., pp. 313 y 314 y 391 y 392.

¹⁵ MARAVALL, José María, *La política de la transición*, Madrid, Taurus, 1982, p. 150.

¹⁶ Véase la reflexión que hace sobre este tema ALMUNIA, Joaquín, *Memorias políticas*, Madrid, Aguilar, 2002, pp. 131-135 y 167-170.

¹⁷ “En la historia española de los dos últimos siglos, jamás se ha combatido la corrupción como lo está haciendo este Gobierno”, afirmó Felipe González ante un grupo de periodistas, en *El País* (3 de febrero de 1985).

an de éxito”, y a pensar más en sí mismos que en los ciudadanos, considerando cualquier crítica a su gestión como una operación conspirativa:

Es cierto que la corrupción me dejó paralizado, desconcertado. Sí, me golpeó mucho. Mi razonamiento era muy simple. A mí me habían acusado personalmente de estar corrompido, de tener propiedades, no sé qué negocios, casi desde que empecé, incluso antes de empezar, con el famoso ‘caso Flick’ y todas esas historias, y cuando me atribuían esos hechos *a mí*—de quien estaba absolutamente seguro—, mi razonamiento erróneo se limitaba a preguntar por qué iba a creer esas actitudes en otros a los que consideraba que estaban en la misma posición que yo. Por tanto, pueden decir que reaccioné tarde, y es cierto. No me lo creía y, por cierto, no se lo creía casi nadie. El caso del director general de la Guardia Civil no se lo creía prácticamente nadie¹⁸.

Las elecciones de 1993 le dieron a los socialistas la mayoría simple, por lo que formaron un gobierno minoritario que únicamente podía mantenerse gracias a la tolerancia parlamentaria de uno o más partidos, o a la cooperación de partidos menores. El PSOE tenía dos posibilidades a la hora de asegurar su mayoría y la gobernabilidad: por un lado, pactar con Izquierda Unida (IU), lo que le hubiera permitido contar con 177 escaños de un total de 350. Por otro lado, pactar con parte del nacionalismo catalán, el representado por Convergencia i Unió (CiU), lo que le permitía contar con 176 escaños. González optó por esta última fuerza política, ya que su programa y talante eran más próximos a sus convicciones. Lo importante de dicha decisión fue que para González las alianzas se situaban en la búsqueda de los apoyos del centro político, y no a su izquierda, evitando así abandonar dicho espacio y radicalizar sus propuestas. Este hecho es una de las diferencias sustanciales de los primeros gobiernos socialistas (1982-1996), con los que llegaron al poder tras las elecciones del 2004. Aunque también se podría pensar, en línea con declaraciones de Felipe González, que él tuvo que asumir unas tareas nacionales, no partidistas, para que el país saliera de su “atraso histórico”, una vez conseguido esto, la tarea del siguiente gobierno socialista, es decir, el que encabeza José Luis Rodríguez Zapatero, ya sí es partidista.

La búsqueda del “centro político” era un signo de continuidad inequívoco con el periodo anterior, ya que pese a las promesas de “cambio” las líneas de continuidad fueron lo más sobresaliente del nuevo gobierno socialista. Continuidad en las reformas iniciadas por los gobiernos de la transición y en las nuevas reformas que posibilitaran la consolidación del Estado de bienestar, el desarrollo de la España de las Autonomías, la superación de la crisis económica, el fin del “problema militar” o la plena inserción de España en las Comunidades Europeas y en los mecanismos de Seguridad y Defensa occidentales.

El “cambio” un hecho histórico

La victoria electoral del 28 de octubre de 1982 tuvo sin duda una dimensión histórica (202 escaños en el Congreso y algo más de diez millones de votos). Los socialistas apoyaron sin fisuras a sus candidatos. La UGT consideraba al PSOE como “el único

¹⁸ IGLESIAS, María Antonia, *La memoria recuperada. Lo que nunca han contado Felipe González y los dirigentes socialistas*, Madrid, Aguilar, 2003, p. 871.

partido capacitado”¹⁹ para afrontar los problemas que tenía la sociedad española. Ramón Rubial, histórico dirigente socialista y una de las voces más respetadas del partido, afirmó tras las elecciones que “ahora empezaba lo difícil”, lo que sin duda era verdad. Felipe González era consciente de vivir una situación histórica y le gustaba incidir en ello, resaltarlo, hacer ver su protagonismo excepcional; así, cuando pronunció su primer discurso de investidura, no dudó en calificar lo que estaba sucediendo como “jornada histórica”²⁰, y cuando unos meses después inauguró los debates sobre el Estado de la Nación²¹, afirmaba que se “cierra un ciclo histórico” ya que “por primera vez se produce un fenómeno como el de la coexistencia o la existencia de un gobierno nuevo socialista en una monarquía parlamentaria”, lo que no dejaba de ser una obviedad ya que era la primera vez que existía en España dicha “forma de Estado”²².

“Hecho histórico”, “cambio histórico”, “tiempo histórico” o “ritmo histórico” son términos utilizados con frecuencia para mostrar la excepcionalidad del momento por Felipe González. Así, cuando hacía referencia al “ritmo histórico de los cambios que se están produciendo”, mostraba, por un lado, el “hambre de libertad” debido a la larga ausencia de ésta pero, por otro lado, aplicaba su carácter pragmático al quejarse “de que algunos reclaman que se haga antes de ayer lo que decenas de años no se ha conseguido hacer”, así ponía de manifiesto que su gobierno era el llamado a acabar con la ausencia de libertad, pero que no se le podía pedir más de lo que hacía. Lo primero no era enteramente cierto, ya que desde las elecciones de junio de 1977 se cumplían ampliamente los requisitos que hacían posible la libertad en España, lo segundo tenía una doble lectura, por un lado, limitaba su acción a lo posible, incidiendo así en su carácter posibilista, y por otro, neutralizaba las expectativas creadas en torno al “cambio”, algunas de las cuales respondían más a inseguridades electorales que a políticas convenientes.

Además de la victoria del PSOE, a lo largo de la primera legislatura existe otro momento que recibe con todo merecimiento el calificativo de “histórico”: la adhesión a las Comunidades. González se recrea en él mismo y realiza una interesante reflexión sobre los condicionantes que se planteaban a la muerte de Franco:

A primeros de enero, España formará parte de los países de la Comunidad Económica Europea. Este es un hecho de gran trascendencia histórica, y permítanme que lo diga en tono menor, porque calificativos que habitualmente utilizamos para muchos de los acontecimientos de nuestra vida política en los últimos años, pueden haber perdido valor. Pero todas sus señorías coincidirán en que será una fecha que quedará marcada en los libros de historia como punto de referencia, que supone, también, un cambio sustancial en la Historia de España, un hito histórico que marca la vida común de un pueblo.

¹⁹ Nicolás Redondo, “La hora de los socialistas”, *Unión-UGT*, 31 (4 de noviembre de 1982), p. 1.

²⁰ PRESIDENCIA DE GOBIERNO, *Discurso de Felipe González en la sesión de investidura como candidato a Presidente de Gobierno*, Madrid, Congreso de los Diputados, 30 de noviembre de 1982, p. 1.

²¹ Textualmente “debate sobre la situación general de España”, el primero de dichos debates tuvo lugar el 20 de septiembre de 1983. PRESIDENCIA DE GOBIERNO, *Intervención del Presidente del Gobierno, D. Felipe González, en el pleno del Congreso de los Diputados*, Madrid.

²² “La forma política del Estado español es la Monarquía parlamentaria”, artículo 1.3 de la Constitución.

Ello cobra más importancia si pensamos en nuestra historia inmediata de los últimos diez años, si pensamos la transformación que se ha producido en ese corto espacio de tiempo.

Hace diez años, señorías, todos estábamos, por estas fechas, conmovidos en medios de sentimientos contradictorios, con la esperanza de una convivencia libre y pacífica en nuestro horizonte, de una salida de una situación de dictadura, oscurantismo y aislamiento, pero, también, con el temor de que se pudieran introducir entre nosotros viejos ‘demonios familiares’ que llevaran al enfrentamiento entre los españoles? ²³.

Junto al “hecho histórico”, González insistió en que su acción política iba a ser reformista: “[S]iempre he sido un moderado y un reformista”²⁴ y pese al calificativo dado por ciertos sectores de la historiografía de socialdemócrata, insistía en su apuesta por la modernización de España como el eje central de su acción de gobierno:

La tarea que teníamos que hacer no era la tarea clásica de un político socialdemócrata (...) Teníamos que hacer algo que trascendía la frontera de lo socialdemócrata para asentar un proyecto nacional de una envergadura mayor. Teníamos que hacer, entre otras cosas, un proyecto de modernización y esto no era específicamente un proyecto socialdemócrata²⁵.

El proyecto “modernizador” enlazaría con el ideal regeneracionista surgido tras la crisis de 1898. De hecho él mismo califica el mensaje electoral de 1982 como regeneracionista²⁶. Las tareas que debían realizar los socialistas en 1982, según González, no eran partidistas sino nacionales, ya que la incapacidad de los anteriores gobernantes (la derecha) y el fracaso de la experiencia republicana, les conducía a tener que asumir objetivos que superaban los compromisos partidistas. Así su tarea de gobierno se encontraría presidida por tres principios:

1º.- La paz social, “es decir la seguridad ciudadana como garantía de desarrollo de las libertades, que es un concepto más noble y amplio que el orden público reducido a la tranquilidad en las calles”²⁷. Con ello expresaba dos cuestiones: una que le preocupaba, la referida al recuerdo de la II República, donde la ausencia de orden público fue una de las causas del fracaso de dicha experiencia; la otra implicaba una visión avanzada en la presentación del tema, apartándose de toda connotación represiva.

²³ PRESIDENCIA DE GOBIERNO, *Discurso del Presidente del Gobierno Don Felipe González en el pleno del Congreso de los Diputados*, Madrid, 15 de octubre de 1985.

²⁴ PREGO, Victoria, *Presidentes*, Barcelona, Plaza & Janés, 2000, p. 187.

²⁵ “Declaraciones de Felipe González”, en BURNS, Tom, *Conversaciones sobre socialismo*, Barcelona, Plaza & Janés, 1996, pp. 501 y 502.

²⁶ “Testimonio de Felipe González”, en IGLESIAS, María Antonia, *La memoria recuperada...*, cit., p. 791.

²⁷ PRESIDENCIA DE GOBIERNO, *Discurso de Felipe González en la sesión de investidura...*, cit., p. 2.

Esta segunda visión conducirá a errores infantiles, sobre todo en el área del Ministerio de Justicia. Así, poco después de que el titular de dicha cartera (Fernando Ledesma) tomara posesión se puso en marcha la reforma urgente del Código Penal y diversas modificaciones de la Ley de Enjuiciamiento Criminal, que trataban de dar solución al grave problema de hacinamiento y violencia en las cárceles. A mediados de 1983, se calculaba que los beneficiados por dichas medidas serían unos 5.000 reclusos, de los que el 90% eran preventivos²⁸. Pero tan sólo un mes después la prensa informaba que “presos excarcelados por la reforma comienzan a ser detenidos de nuevo”²⁹ y se ponía de manifiesto un aumento en los índices de “criminalidad aparente”. En marzo del año siguiente, el Ministerio del Interior se mostraba muy preocupado por la “escalada de inseguridad ciudadana”³⁰, por lo que tuvo que buscarse una solución a la situación entre los responsables de Interior y Justicia, dando como resultado la denominada “reforma de la reforma”, es decir, la rectificación de las medidas tomadas.

En este caso lo importante fue la capacidad de rectificación, hecho que no era habitual en dirigentes políticos españoles, a los que les sobraba “coherencia” y “prepotencia”, dificultando la solución de los problemas.

2º.- La unidad nacional, no hablaba de “nación de naciones”, que entraría en contradicción con la Constitución, o de un pluralismo sin límites, sino de “diversidad” y de “singularidades”, como elementos enriquecedores y que fortalecían la unidad.

Este tema era central para la gobernabilidad de España. González apostó por el consenso, primero con la Unión de Centro Democrático (UCD) y después con el Partido Popular (PP), contribuyendo con ello, en palabras de Alfonso Guerra, a hacer posible una “España vertebrada”. El 31 de julio de 1981 se firmaron los pactos autonómicos entre González y Calvo Sotelo, que dieron lugar a la Ley Orgánica para la Armonización del Proceso Autonómico (LOAPA) de julio de 1982, que pese a la oposición de los nacionalistas y las correcciones realizadas por el Tribunal Constitucional³¹, sirvió para estabilizar y consolidar la estructura territorial del Estado, permitiendo completar el nuevo mapa regional en 1983. Dichos acuerdos tuvieron por objetivo “remediar, en lo que resulte posible, los estragos cometidos por centristas y socialistas desde 1978”³².

Cuando los socialistas llegaron a la Moncloa, el proceso autonómico estaba en funcionamiento y, como afirmaba Felipe González en el primer debate sobre el “Estado de las Autonomías”, celebrado en el Senado el 12 de febrero de 1985:

[?] el gobierno socialista ha cumplido un ambicioso programa de desarrollo autonómico. Como recordarán, se ha culminado la constitución de las Comunidades Autónomas, celebrando elecciones y poniendo en marcha las instituciones de

²⁸ *El País* (16 de julio de 1983), p. 11.

²⁹ *El País* (15 de agosto de 1983), p. 12.

³⁰ *El País* (20 de marzo de 1984), pp. 16 y 21.

³¹ En 1973, el Tribunal Constitucional dictó una sentencia (76/1983), en la que declaraba que parte de la LOAPA era inconstitucional. La sentencia establecía el carácter constitucional de la autonomía política, que no podía ser limitada por ninguna ley estatal. Así mismo, se establecía que ninguna ley podría interponerse entre la Constitución y los Estatutos de Autonomía.

³² “Acuerdos autonómicos”, *El País* (1 de agosto de 1981), p. 6.

autogobierno. Esto se conseguía en el primer semestre de 1983. Como lógica consecuencia de lo anterior, el impulso que se dio a la política de transferencias ha sido enorme.

No es mi intención abrumarles con una multiplicidad de cifras. Quiero señalarles simplemente que en estos dos años se han aprobado 519 reales decreto de transferencias, que representan casi 190.000 funcionarios y algo más de 270.000 millones de ptas. Lo que ha hecho posible ya que seis Comunidades autónomas hayan culminado su techo estatutario y las restantes estén muy cerca de conseguirlo³³.

Este importante desarrollo del Estado de las Autonomías provocó tensiones con los nacionalistas de Cataluña y el País Vasco, dando lugar a la presentación de numerosos conflictos de competencias ante el Tribunal Constitucional³⁴. Pero con el tiempo tendieron a disminuir, no sólo por la mayor aceptación de la política del gobierno central, sino también por la disminución de las tensiones en el seno del mundo nacionalista. Finalmente, Felipe González, convencido de la necesidad del entendimiento con el principal partido de la oposición en un tema tan importante como la estructura territorial del Estado, firmó en 1992 unos acuerdos con el PP, en los que se establecía que no debía existir ninguna discriminación competencial de legislación o de gestión entre las distintas comunidades, salvo en temas que implicaran “hechos diferenciales” como la lengua, el régimen foral o la insularidad.

3º.- El progreso, como “un instrumento al servicio de la justicia”, de los seres humanos y de la “igualdad”. Progreso no es más que cumplir la Constitución, es respetar el Estado de Derecho y es desarrollar el Estado Social. Como podemos apreciar la idea de progreso era muy amplia y estrechamente vinculada a la persona, así cuando en el discurso de investidura se refería a la economía sentaba un principio básico:

[?] lo que nos preocupa ante todo es el hombre. Entendiendo los bienes materiales como instrumentos a su servicio y no como objetivos finales. Nos importa afianzar una sociedad de ciudadanos libres, mejorando su bienestar y haciendo posible una generación de españoles regidos por la ética y la solidaridad y no por un sistema de controles rigurosos³⁵.

Las reformas referidas al Estado de Derecho supusieron una apuesta por profundizar en el terreno de las libertades y de los derechos individuales, concretando su actividad en la regulación del *habeas corpus* y la asistencia letrada al detenido, con el fin de impedir las detenciones arbitrarias e ilegales y evitar los malos tratos. También se procedió a la regulación de la libertad de conciencia, la protección contra los delitos de injurias y calumnias y la despenalización parcial del aborto.

³³ PRESIDENCIA DE GOBIERNO, *Discurso del Presidente del Gobierno en el debate sobre el Estado de las Autonomías*, Madrid, Senado, 12 de febrero de 1985.

³⁴ Entre 1984 y 1987, se presentaron hasta 429 conflictos ante el Tribunal Constitucional.

³⁵ PRESIDENCIA DE GOBIERNO, *Discurso de Felipe González en la sesión de investidura...*, cit., p. 4.

Se dieron pasos firmes a la hora de llevar a cabo políticas dirigidas a eliminar las desigualdades reales entre hombres y mujeres. Para ello, se creó el Instituto de la Mujer, en octubre de 1983, cuyo objetivo fundacional consistía “en el cumplimiento y el desarrollo de políticas encaminadas a promover las condiciones que posibiliten la igualdad social de ambos sexos y la participación de la mujer en la vida política, cultural, económica y social”. Pero también hubo errores a la hora de tratar algunos temas como fue el caso de la inmigración. En 1985, se publicó la Ley Orgánica sobre Derechos y Libertades de los Extranjeros en España; dicha ley tuvo su origen en el Ministerio del Interior y respondía a criterios fundamentalmente policiales. La ley era confusa, lo que dio lugar a numerosos conflictos y abundantes arbitrariedades. De hecho, a petición del Defensor del Pueblo, el Tribunal Constitucional tuvo que limar aquellas normas que limitaban derechos fundamentales³⁶.

Una de las leyes más controvertidas y que deterioró el papel de la Justicia fue la Ley Orgánica del Poder Judicial de julio de 1985. Para el gobierno fue una “prioridad fundamental”, ya que con la misma se hacía “funcionar el principio democrático también en el ámbito de la Justicia, y para conseguirlo había que ser consciente de que el Consejo General del Poder Judicial, en cuanto órgano de gobierno de los jueces, debía tener una configuración democrática”³⁷. La Ley, contenía una lectura un tanto forzada de la Constitución, y tenía por objetivo romper el equilibrio en la composición del Consejo General del Poder Judicial, que hasta dicho momento estaba formado por miembros elegidos por las asociaciones judiciales y los partidos. Con la nueva ley, se establecía que los magistrados fueran nombrados exclusivamente por las Cortes. El propio Consejo presentó un recurso al Tribunal Constitucional, que finalmente no prosperó; aunque la sentencia³⁸ era como una invitación al procedimiento de elección que se pretendía suprimir, así en el Fundamento de Derecho 13 afirmaba:

Ciertamente se corre el riesgo de frustrar la finalidad señalada de la norma constitucional si las Cámaras, a la hora de efectuar sus propuestas, olvidan el objetivo perseguido y, actuando con criterios admisibles en otros terrenos, pero no en éste, atienden sólo a la división de fuerzas existentes en su propio seno y distribuyen los puestos a cubrir entre los distintos partidos, en proporción a la fuerza parlamentaria de éstos.

El Tribunal se adelantó con una visión acertada de lo que iba a suceder con la implantación del denominado “sistema de cuotas”, que deterioró la imagen pública de la Justicia. Lo decisivo de la nueva composición era el control político a que se iba a ver sometido el Consejo. Ello no benefició en nada a la institución, que en los años siguientes tuvo que tomar importantes decisiones que afectaban a los partidos, estando siempre manchada por la “sombra de la duda”, cuestionando su *autoritas*, lo que fue aprovechado

³⁶ GIL-ROBLES, Álvaro, “Inmigración y política de integración”, en GARDE, Juan Antonio (ed.), *Políticas sociales y Estado de Bienestar en España. Informe 1999*, Madrid, Fundación Hogar del Empleado-Editorial Trotta, 1999, pp. 713 y 714.

³⁷ “Testimonio de Fernando Ledesma”, en IGLESIAS, María Antonia, *La memoria recuperada...*, cit., p. 989.

³⁸ Sentencia 108/86, de 29 de julio.

por los medios de comunicación para “hacer su propia justicia”. Pero sin duda el aspecto más negativo del objetivo de hacer cumplir la Constitución y respetar el Estado de Derecho fue la “guerra sucia” contra *Euskadi ta Askatasuna* (ETA), como veremos más adelante.

En cambio, los gobiernos socialistas avanzaron de forma considerable en el desarrollo y consolidación del Estado Social; sin duda este fue uno de los mayores activos. Dentro de la etapa socialista habría que distinguir dos fases, la primera que iría hasta 1988 y se caracterizó por la consolidación de las políticas de bienestar, la expansión de los servicios públicos y una relativa contención del gasto social en términos de su participación en el PIB³⁹, lo que hizo posible que en los años posteriores, durante la segunda fase, se pudiera llevar a cabo la universalización del Estado de bienestar. Pese a las dificultades para su estudio, es correcto afirmar que se produjo durante los años ochenta una cierta disminución de las desigualdades, en un momento donde a nivel internacional se produjo la ruptura de la tendencia igualadora de la distribución de la renta. En cambio, desde los inicios de los noventa se puso de manifiesto una quiebra de dicha tendencia⁴⁰. Concretando:

[?] mientras que en 1980 el 10% más rico de la población contaba con una renta disponible media 12,1 veces superior a la renta media del 10% más pobre, en 1990 esta relación ha pasado a ser de 7,6 veces, lo que representa que las diferencias entre ambos extremos de la distribución se han reducido en un 37%? ⁴¹.

Y ello fue debido básicamente al impacto redistributivo de los impuestos progresivos, en especial, el Impuesto sobre Rendimiento de las Personas Físicas (IRPF), y del gasto público. También hubo otros cambios que favorecieron el desarrollo del Estado de bienestar. En el campo educativo la labor de José María Maravall fue muy importante. Nos encontramos ante uno de los mejores ministros con los que contó Felipe González. Su objetivo fue “constitucionalizar” la educación, ya que desde la promulgación de la Constitución no se había desarrollado el artículo 27 de la misma⁴². Para ello puso en marcha la Ley de Reforma Universitaria (LRU) en 1983; la Ley Orgánica Reguladora del Derecho a la Educación (LODE) en 1985; posteriormente se aprobó la Ley Orgáni-

³⁹ GONZÁLEZ, Juan Jesús, “Estado de bienestar y desigualdad”, en GONZÁLEZ, Juan Jesús y REQUENA, Miquel (eds.), *Tres décadas de cambio social en España*, Madrid, Alianza Editorial, 2005, pp. 174 y 175.

⁴⁰ SALIDO CORTÉS, Olga, “Desigualdad y pobreza”, en *ivi*, pp. 205-211. También se debe de consultar a MARTÍNEZ NOVAL, Luis, “La distribución personal de la renta en España (Una contrastación de la alternativa eficiencia-equidad)”, en GUERRA, Alfonso y TEZANOS, José Félix, *La década del cambio. Diez años de gobierno socialista 1982-1992*, Madrid, Editorial Sistema, 1992, pp. 195-227.

⁴¹ PRESIDENCIA DE GOBIERNO, *Distribución de renta en España. Balance de gestión de los gobiernos socialistas (1982-1996)*, Madrid, 1996, capítulo “Una distribución de renta y riqueza más igualitaria entre los ciudadanos y entre los territorios, debido al conjunto de políticas redistributivas”, p. 11

⁴² “Testimonio de José María Maravall”, en IGLESIAS, María Antonia, *La memoria recuperada...*, cit., p. 44.

ca de Ordenación General del Sistema Educativo (LOGSE) en 1990. Los objetivos de dichas leyes fueron⁴³: 1º.- La extensión progresiva del sector público; 2º.- La expansión de la enseñanza obligatoria; 3º.- La igualdad de las personas ante la educación (feminización); 4º.- La utilización del sector educativo para una política social igualitaria.

El aumento en el gasto educativo fue muy importante: así, si en 1982 el gasto era de 542.329 millones de pesetas, en 1985 se había incrementado hasta los 1.045.895 millones de pesetas, lo que permitió la extensión de la oferta educativa, la mejora en las infraestructuras, o una política de becas más amplia. Dichos avances son incuestionables. No obstante, a partir de los noventa se observan en la educación problemas tales como la disminución de la calidad de la enseñanza tanto por lo que respecta al incremento del fracaso escolar como a la formación del profesorado y un creciente deterioro de la universidad pública.

La sanidad pública tuvo avances significativos. Así en 1984 se puso en marcha la reforma del sistema de ambulatorios de la Seguridad Social, con la creación de los Equipos de Atención Primaria y la construcción de numerosos Centros de Salud. Dos años después se aprobó la Ley General de Sanidad, por la que se creaba el Sistema Nacional de Salud, lo que favoreció una mejor coordinación de la asistencia sanitaria. Finalmente a la altura de 1990 se podía afirmar que se había producido la universalización de la cobertura sanitaria.

Junto a las medidas de expansión de los servicios propios del Estado de bienestar, hubo otras más costosas socialmente, pero que introdujeron dosis de racionalidad en otro tipo de prestaciones, me refiero al sistema de pensiones. La reforma de 1985 (Ley de Medidas Urgentes para la Racionalización de la Estructura y de la Acción Protectora de la Seguridad Social) tenía un objetivo: “sanear un sistema ruinoso por medio de recortes a la cuantía inicial de las pensiones que percibirán los futuros pensionistas (400.000 personas tienen acceso cada año a la edad de jubilación), a la vez que se aumenta la recaudación exigiendo un período más largo de cotización”⁴⁴. Elevó de diez a quince años el tiempo mínimo de cotización exigido para acceder a una pensión de jubilación, el nuevo sistema implicaba un recorte del que el gobierno era consciente pero a cambio del mismo aseguraba la viabilidad del mismo. Fue uno de los temas que provocó enfrentamientos con la UGT y contribuyó al deterioro de las relaciones entre Felipe González y Nicolás Redondo, de hecho éste último votó en contra de la reforma en el Congreso de los Diputados y Ricardo García Damborenea, secretario general del PSOE en Vizcaya, abandonó el hemiciclo minutos antes de producirse la votación nominal.

La tensión entre el PSOE y la UGT comenzaba así a hacerse evidente, hasta que en 1988 se produjo la ruptura entre ambas organizaciones. UGT no secundó la convocatoria de huelga general realizada por CCOO y sindicatos minoritarios y nacionalistas el 20 de junio de 1985, pero sí acudió a diversos actos de protesta contra el proyecto de reforma. El tiempo vino a dar la razón al gobierno, aunque la postura de UGT también respondía a su necesidad de que no le vinculasen a la política gubernamental, sobre todo en aquellos asuntos que tuvieran un coste social, por puras razones de supervivencia

⁴³ SOLANA MADARIAGA, Javier, “La educación en España en el decenio 1982-1992”, en GUERRA, Alfonso y TEZANOS, José Félix (eds.), *La década del...*, cit., pp. 351-380.

⁴⁴ “La reforma de las pensiones”, *El País* (10 de mayo de 1985).

organizativa. Como afirma Joaquín Almunia, ministro de Trabajo cuando se produjo la reforma, se había establecido:

un mecanismo transitorio en la Ley de Pensiones donde se decía: ‘Usted puede optar, durante un período, entre la pensión que le correspondería por el antiguo sistema o por la nueva pensión’. De forma absolutamente masiva, optaban por la nueva, porque les garantizaba un mecanismo mucho más estable y la revalorización automática⁴⁵.

Con estos principios básicos, el candidato a presidente de gobierno en 1982 no sólo contó con un amplio apoyo de la ciudadanía, sino también con el voto favorable en la sesión de investidura de los comunistas, Euskadiko Ezquerria (EE) y del pequeño partido liderado por Adolfo Suárez, el Centro Democrático y Social (CDS), mientras que los nacionalistas catalanes y vascos se abstuvieron, y la derecha conservadora en ascenso (Alianza Popular y Partido Democrático Popular) votó en contra constituyéndose como el principal grupo opositor, aunque no alternativa de gobierno, así como la agónica UCD. Felipe González, fiel a su control sobre el partido, dejó bien pronto de manifiesto dos premisas fundamentales: la primera, que no se iba a gobernar desde Ferraz, lugar donde se ubicaba la sede del PSOE, sino desde la Moncloa; la segunda, que él era “autónomo” a la hora de elegir a sus ministros.

**Parlamento, pero sobre todo, gobierno:
en torno a la división de poderes**

El juego de los poderes es fundamental en cualquier democracia, no hay Estado de Derecho sin división de poderes. González asumió dicho principio, pero lo irá modelando en función de su objetivo central: la acción eficaz del gobierno. Por ello, cualquier hecho que impida dicha acción será considerado un obstáculo para cumplir el objetivo. De esta forma desea “Cámaras con mayoría fuerte” como la obtenida el 28-O, ya que entiende que con la “fortaleza” es posible un “gobierno sólido”, a ello añade, sin argumentarlo, que así se facilita la “generosidad” con la oposición. En 1982, antes de la victoria electoral de octubre, Alfonso Guerra escribía:

Es importante señalar la crisis que supone para el Parlamento la pérdida de la separación tradicional de los poderes: el poder ejecutivo, el legislativo y el judicial. Separación que ha quedado rota por la sustitución de todos los poderes por el poder ejecutivo [?]

Y, sin embargo, el Parlamento hoy es irremplazable. Por lo tanto, no hay que tener miedo a defender el valor intrínseco del sistema parlamentario, ni miedo a cuestionar el planteamiento de que un cambio de sociedad debiera conllevar un cambio de planteamiento teórico sobre el valor no sólo instrumental del sistema parlamentario. El Parlamento es irremplazable en una sociedad pluralista que queremos que sea cada día más pluralista. Por ello creo que no es riguroso, o que supone una tentación que habría que evitar, calificarla de *democracia formal*, con el

⁴⁵ “Testimonio de Joaquín Almunia”, en IGLESIAS, María Antonia, *La memoria recuperada...*, cit., p. 173.

riesgo de hurtar el apoyo popular que un sistema de representación necesita para su propia supervivencia⁴⁶.

He querido resaltar esta cita a raíz del supuesto asesinato de Montesquieu por parte de Alfonso Guerra⁴⁷ tras la aprobación de la ley de interrupción voluntaria del embarazo. En realidad la reflexión que hizo Guerra no asesinaba a nadie, en primer lugar, porque es sabido que existe una tendencia a la concentración de poderes en los modelos constitucionales de la segunda mitad del siglo XX; y, en segundo lugar, porque considera al Parlamento como “irreemplazable”. En todo caso, tanto González como Guerra, apostaban por la “eficacia” y ello les condujo en ocasiones a dar una imagen de falta de respeto a la división de poderes.

De las cuatro legislaturas habidas entre 1982 y 1996, como ya hemos indicado, en tres tuvo mayoría absoluta el PSOE, y tan sólo en la iniciada en 1993 tuvo que buscar aliados para asegurarse la mayoría. Una de las críticas más frecuentes de la oposición fue la utilización del denominado “rodillo” socialista, pero en realidad si ganaban las votaciones era porque tenían mayoría absoluta, aunque es cierto que realizaron pocos esfuerzos por favorecer la transparencia una vez que se iniciaron las denuncias sobre casos de corrupción. También hay que decir, que el estudio de los gobiernos socialistas, no tiene como principal eje explicativo la actividad parlamentaria. Ello no quita que fuera el propio Felipe González quien en 1983 inaugurara los “debates sobre la situación general de España”, lo que conocemos como “Debate del Estado de la Nación”, sesiones que con el tiempo se han consolidado y que constituyen uno de los pocos momentos en los que los ciudadanos se interesan por el comportamiento de sus representantes.

A mediados de 1985, Felipe González tuvo que hacer frente a su primera crisis de gobierno, aunque inicialmente se había planteado como una remodelación, el calado que tomó la misma la transformó en crisis y puso en evidencia una cierta torpeza por parte del presidente en su manejo, hecho que se repetiría en los años siguientes en situaciones similares. El problema que se planteó fue la rivalidad existente entre Boyer y Guerra. El primero jugó un papel central durante en el primer gobierno, fue brillante en su gestión como reconoce González, aunque añade “que tenía muy poca capacidad de acierto político”⁴⁸. Parece ser que Boyer planteó la conveniencia de convertirse en vicepresidente, pero “Felipe no estaba en absoluto de acuerdo”⁴⁹, en él pesaba sobre todo el papel que hacía Guerra en el partido, y si bien Boyer era una “buena cabeza” podía ser sustituida sin que hubiera cambio en la política económica.

Lo importante en todo caso fue que los gobiernos presididos por Felipe González respondían a la política por él marcada, y la elección de los ministros fue cada vez más una decisión personal suya. Y digo cada vez más, porque para la formación del

⁴⁶ GUERRA, Alfonso, “El Parlamento, instrumento fundamental para la construcción de una sociedad libre e igualitaria”, VVAA, *Parlamento y Democracia problemas y perspectivas en los años 80*, Madrid, Editorial Pablo Iglesias, 1982, pp. 166 y 169.

⁴⁷ GUERRA, Alfonso, *Dejando atrás los vientos. Memorias 1982-1991*, Madrid, Espasa Calpe, 2006, pp. 220 y 221.

⁴⁸ “Testimonio de Felipe González”, en IGLESIAS, María Antonia, *La memoria recuperada...*, cit., p. 816.

⁴⁹ “Testimonio de José María Maravall”, *ivi*, p. 55.

primer gobierno, González habló con personas de confianza, aunque él fue quien tomó las decisiones. Al principio González se dejaba aconsejar, con el tiempo se aisló y, pese a tener más poder, fue cada vez más desconfiado, lo que sin duda era un signo inequívoco de decadencia.

Política exterior y OTAN: un área reservada a Felipe González

Desde el discurso de investidura Felipe González apostó por una política exterior “ajena a concepciones partidistas”, siguiendo los intereses del Estado. El presidente del Gobierno se reservó un importante papel en este área, teniendo un claro protagonismo en la misma, lo que implicó un desplazamiento del ministro encargado de dicha cartera. En política exterior fue sobre todo pragmático, seguramente porque como dijo tras visitar al dirigente comunista Deng Xiaoping en Pekín le había sorprendido y agradado la siguiente frase: “Gato blanco o gato negro, qué más da, lo importante es que cace ratones”. Aunque el contenido de la misma no sólo fue aplicado por el presidente de Gobierno a los temas relacionados con la política exterior.

Su protagonismo fue positivo en el desbloqueo de las relaciones con Francia, gracias a su amistad con François Mitterand. Asimismo, jugó un papel central en el cambio de postura con respecto a la Alianza Atlántica y en las negociaciones con los Estados Unidos. Su europeísmo le permitió asumir con acierto en dos ocasiones la presidencia de la Comisión Europea, y no dudó en modificar la política tradicional del PSOE sobre el norte de África, al convencerse de la necesidad de mantener buenas relaciones con Marruecos. Reconoció al Estado de Israel, asignatura pendiente desde la transición, y por último, en Iberoamérica consiguió un fuerte liderazgo por su apoyo decidido a los procesos de transición a la democracia.

Uno de los asuntos más complicados de la política exterior fue el referido a la OTAN, siendo en parte responsable el propio PSOE, por haber utilizado el tema de forma partidista contra el gobierno de Leopoldo Calvo Sotelo. Pese a las reiteradas afirmaciones de Felipe González de no vincular el desbloqueo de las negociaciones con las Comunidades con el cambio de posición con respecto a la OTAN, los hechos no lo demuestran. El ministro de Exteriores, Fernando Morán, ha insistido en vincular ambos procesos⁵⁰. Además, si seguimos la evolución de los acontecimientos y las declaraciones en la prensa, se confirma que hubo una estrecha relación entre ambos temas. En el XXIX Congreso del PSOE celebrado en 1981, se decía en sus resoluciones:

El partido socialista se opone a la integración de España a la OTAN, y ello por cuatro argumentos fundamentales: la OTAN no garantiza la integridad territorial española, ya que el tratado del Atlántico Norte excluye parte de nuestro territorio del sistema defensivo atlántico; la OTAN no cubre nuestras necesidades de seguridad y defensa, ya que nuestros escenarios de riesgo y amenaza están fuera de lo previsto en dicho tratado; la participación en la OTAN significa un aumento del riesgo de destrucción nuclear para nuestro pueblo, y, finalmente, la ampliación a España de la OTAN provocaría la reacción del otro bloque con el fortalecimiento o ampliación del Pacto de Varsovia y el aumento de la tensión y del riesgo de guerra en Europa.

⁵⁰ MORÁN, Fernando, *España en su sitio*, Barcelona, Plaza & Janés-Cambio 16, 1990.

Ese mismo año, el 16 de noviembre, en una concentración celebrada en la Ciudad Universitaria de Madrid, González se mostró en contra de la integración de España y la OTAN, siendo dicha posición la que los ciudadanos asumieron, pese a que en las palabras del líder socialista ya se podían detectar algunas ambigüedades que con el tiempo se convertirían en un cambio profundo de su postura. Una vez ganadas las elecciones generales, el Gobierno procedió a congelar la integración en la estructura militar de la OTAN y mantuvo su posición de que se convocaría un referéndum en 1985 en el que el PSOE haría una campaña contra la permanencia de España en dicha organización. Así en junio de 1983, Felipe González era claro:

No creo que desde el 29º congreso al 30º se haya producido o pueda producirse alguna razón que obligue a revisar los planteamientos del partido. Mi opinión personal es que el partido no tiene por qué modificar sus tesis con relación a la Alianza⁵¹.

Pero la oposición cerrada de los socialistas a la integración en la Alianza Atlántica se fue enfriando, así el diputado por Barcelona Francisco Ramos y “otros cinco compañeros” se declararon, poco después de las elecciones, partidarios de que España se mantuviera en la Alianza. También el nuevo ministro de Defensa, Narcís Serra⁵², y Manuel Marín⁵³, nuevo responsable de las negociaciones con las Comunidades, fueron mostrando las dificultades de una salida de España de dicha organización, a la vez que relacionaban su postura con las negociaciones que se estaban produciendo para nuestra incorporación a las Comunidades. Mientras tanto otros distinguidos socialistas mantenían una postura coherente en contra de la integración, como Nicolás Redondo o, Fernando Morán, o un discurso “populista”, como Alfonso Guerra⁵⁴.

En septiembre de 1983, durante el debate sobre “la situación general de España”, González comenzó un periodo de clara ambigüedad –“ambigüedad calculada”, como lo calificaría el propio Felipe González⁵⁵– sobre el tema. Recordaba que la adhesión realizada durante el gobierno de Calvo Sotelo fue “hecha a destiempo” y se reiteraba en la

⁵¹ “El PSOE hará campaña contra la permanencia de España en la OTAN, según dijo Felipe González en el Congreso”, *El País* (29 de junio de 1983).

⁵² Para Serra los temas de la OTAN están relacionados: “No puede pensarse en una integración de España en el concierto de defensa de Europa y en una exclusión del concierto económico europeo”, declaró el ministro en Bruselas, en *El País* (3 de junio de 1983).

⁵³ En mayo de 1983 Manuel Marín (secretario de Estado para las Relaciones con la CEE) declaraba que algunos países, especialmente la República Federal Alemana, vinculaban el ingreso de España en la Comunidad Económica Europea con la permanencia en la OTAN, en *El País* (24 de mayo de 1983), p. 58.

⁵⁴ En junio de 1983, Alfonso Guerra manifestó que “Los sondeos efectuados dan como resultado que incluso la mayoría de los votantes de Alianza Popular están en contra de la presencia de España en la OTAN”, en *El País* (2 de junio de 1983), p. 49. “Yo creo que España no debe permanecer en la OTAN”, declaraciones de Alfonso Guerra al diario *El País* (17 de julio de 1983), pp. 16 y 17.

⁵⁵ PALOMARES, Alfonso S., *Felipe González. El hombre y el político*, Barcelona, Ediciones B, 2005, p. 299.

intención de consultar a los ciudadanos. Un año después en el debate sobre “El Estado de la Nación”⁵⁶, Felipe González clarificaba la situación, recordando que había cumplido su compromiso electoral de 1982, de congelar las negociaciones para la integración en la organización militar, ya que cuando se produjo la integración se rompió el consenso sobre el modelo de seguridad y defensa, ahora trataba de recuperarlo proponiendo lo que se conoce como el “Decálogo”⁵⁷, que sin duda constituye la versión más elaborada de la política internacional de Felipe González. Se trataría de aceptar la situación heredada, integración en la Alianza Atlántica, y no proceder a la denuncia del Tratado. Tampoco sería necesario que nos incorporásemos a la estructura militar. González, junto a otros puntos que abarcaban temas distintos, se ponía a disposición de los grupos parlamentarios para buscar un “denominador común” entre ellos y reiteraba su compromiso de realizar un referéndum “a principios de 1986 y antes que acabe el mes de febrero”.

Ahora se trataba de “convencer” al partido del cambio de posición. La existencia de una pequeña corriente crítica a los planteamientos de González no fue obstáculo para el secretario general, como ya había hecho en 1979, para saltarse las resoluciones del partido. Nicolás Redondo esgrimió argumentos parecidos a los que había utilizado durante el debate sobre el marxismo en 1979. El líder sindical criticó a Felipe González por haber hecho la propuesta en el Congreso de los Diputados y no en el seno del PSOE, “una propuesta de consenso sobre la OTAN que contradice acuerdos del partido”⁵⁸. La respuesta era sencilla: el papel del partido para el secretario general era secundario frente al gobierno, utilizando al primero en función de la política del ejecutivo. No era el partido el que gobernaba, sino el presidente del gobierno y su gabinete.

Durante la celebración del XXX Congreso del PSOE⁵⁹, en diciembre de 1984, Felipe González defendió la permanencia de España en la OTAN, vinculando la misma a la estabilidad política. De nuevo González obtuvo el apoyo de la gran mayoría de los delegados (421 votos a favor, 126 en contra y 42 abstenciones). Tras su victoria en el partido, el objetivo era convencer a los ciudadanos, que años antes apoyaban el ingreso en la OTAN, pero que debido a la posición contraria de los socialistas y en especial al discurso claro y conciso de González habían variado su posición.

Desde ese momento, la mayor parte de las voces del PSOE apostaron por la permanencia en la OTAN. El ministro de Defensa, Narcís Serra, calificó de “irresponsabilidad histórica” la posible salida de España de la OTAN y relacionó directamente la

⁵⁶ PRESIDENCIA DE GOBIERNO, *Discurso del Presidente del Gobierno en el Congreso sobre “El Estado de la Nación”*, Madrid, 23 de octubre de 1984.

⁵⁷ Cito los dos primeros puntos del decálogo: “Primero, España en cuanto Estado que forma parte del Tratado de Washington, pertenece a la Alianza Atlántica y participa de los órganos de la Alianza. En mi opinión, este es un punto de partida inexcusable, el status actual, para nuestro dialogo político y con probabilidad de que sea el que mayor grado de consenso hipotético comporte. Por consiguiente, estaría, sí ello es así, por la no denuncia del Tratado. Segundo, España no se ha incorporado en la estructura militar de la OTAN. En mi opinión, España no necesita hacerlo”.

⁵⁸ *El País* (14 de diciembre de 1984).

⁵⁹ JAUREGUI, Fernando, “Un congreso en tres frentes”, *El País* (9 de diciembre de 1984), pp. 17 y 18.

permanencia en la OTAN con la entrada en las Comunidades Europeas⁶⁰. González, por su parte, seguía afirmando que respetaría el resultado del referéndum, pero que trataría de convencer a los españoles de sus propuestas⁶¹. En marzo llegó el acuerdo de adhesión entre España y la CEE, ello favoreció sin duda la labor de convencer a los españoles sobre la conveniencia de mantenernos en la Alianza. En julio de 1985 se produjo la crisis de gobierno que llevó al cese de Fernando Morán, quien había asegurado que “él no participaría en la campaña a favor de la permanencia en la OTAN”, además, mientras que Felipe González había hecho una clara apuesta por Occidente, Morán se movía más en los esquemas del neutralismo activo⁶². Fue reemplazado por Francisco Fernández Ordóñez, que apoyaba la permanencia. Mientras tanto, González multiplicaba sus intervenciones a favor de la OTAN.

Una vez convocado el referéndum para el día 12 de marzo de 1986, el peso del mismo lo llevó el PSOE y en especial Felipe González. En contra de la permanencia se pronunció el PCE, EE y Esquerra Republicana de Catalunya (ERC), y también los sindicatos, incluida la UGT⁶³. Por su parte, Coalición Popular (CP) abogó por la abstención⁶⁴, lo que suponía una actitud irresponsable de la formación conservadora, hecho que explicaba, en parte, su incapacidad para ser alternativa de gobierno. Cuatro días antes del referéndum Felipe González manifestaba que “no existe ninguna razón de peso” para votar “no”; en cambio los que voten “sí” apoyan “una política de paz y seguridad para España y para la Europa en la que queremos vivir”. A continuación, el presidente de gobierno planteó un auténtico “chantaje”, como él mismo reconoció posteriormente, a los ciudadanos cuando afirmó:

De acuerdo, usted dice que *no*, pero cuando ponga su papeleta del *no* en la urna, piense: ¿y quién va a gestionar este *no*? Nadie puede decirme que vota *no*, pero que lo hacen para que yo realice esa política del *no*, que no me parece conveniente para España [?]. Cualquier ciudadano puede discrepar conmigo y decirme que no está de acuerdo con lo que estoy haciendo. Pero lo que no puede pedir es que haga lo contrario de lo que creo que conviene a España⁶⁵.

⁶⁰ *El País* (20 de enero de 1985), pp. 20 y 21.

⁶¹ *El País* (3 de febrero de 1985).

⁶² PALOMARES, Alfonso S., *Felipe González...*, cit., p. 315.

⁶³ “Nicolás Redondo, secretario general de UGT, en una circular dirigida a todas las uniones y federaciones de la central socialista con fecha 17 de febrero, les recuerda y reitera que la postura oficial de la central socialista es favorable a la salida de España de la OTAN”, *El País* (2 de marzo de 1986).

⁶⁴ “Los partidos de la Coalición Popular harán campaña a favor de la abstención en el referéndum sobre la permanencia de España en la OTAN, según acordaron ayer sus tres principales dirigentes (Manuel Fraga (AP), Óscar Ahaga [sic] (PDP) y José Antonio Segurado (Partido Liberal)? Esta decisión se contiene en un comunicado aprobado ayer por el comité de enlace de la coalición, y significa un triunfo de los democristianos y los liberales, que lograron convencer al presidente de AP para que abandonase su inclinación a recomendar el *sí a la OTAN*”, *El País* (12 de diciembre de 1985).

⁶⁵ *El País* (9 de marzo de 1986).

El resultado del referéndum supuso un éxito para las tesis de González. Participaron el 59,4% de los electores, votando *sí* el 52,5% y *no* el 39,8%. Pese a ello, el propio presidente reconoció que había sido un error “porque había metido al país en una especie de turbina realmente insoportable”⁶⁶.

El Ministerio del Interior, una pesada carga

El 29 de julio de 1998 el Tribunal Supremo dictaba sentencia condenatoria contra los doce acusados por el secuestro de Segundo Marey. José Barrionuevo, ex ministro del Interior; Rafael Vera, ex director de Seguridad del Estado, y Julián Sancristobal, ex gobernador civil de Vizcaya, eran condenados a diez años de prisión. Dichas penas llevaban aparejadas la inhabilitación absoluta y especial durante doce años, por las cuales Barrionuevo y Vera no podrían durante dicho tiempo ejercer cargo público. Esta sentencia constituía un golpe definitivo para los equipos políticos que habían ocupado el Ministerio del Interior desde 1982 hasta 1988. Tres años antes el ex secretario de los socialistas vizcaínos, Ricardo García Damborenea, declaró ante el juez:

La persona que tomó la decisión de crear los GAL fue el presidente del Gobierno, Felipe González. En el año 1984 sostuve tres conversaciones con Felipe González, en La Moncloa, en la sede del PSOE y en el Congreso de los Diputados, para crear los GAL. El presidente me hablaba con confianza, y entre los responsables del PSOE que también participaron había miembros de la Ejecutiva del partido a nivel nacional y todos los secretarios generales vascos, que compartían esta doctrina.

¿Qué había sucedido para llegar a esta situación? Felipe González nombró como su primer ministro del Interior a José Barrionuevo, inspector de Trabajo, y cuyo conocimiento de los temas de seguridad se ceñían a su paso por la concejalía de Seguridad del Ayuntamiento de Madrid, siendo alcalde Enrique Tierno Galván. Fue una sorpresa, ya que desde ciertos sectores del partido que mantenía una fuerte sintonía con Alfonso Guerra, se pensaba que el candidato más idóneo era Carlos Sanjuán. La elección del ministro no debió de ser una tarea fácil, ya que entre Barrionuevo y Sanjuán había fuertes diferencias políticas sobre lo que debía de realizarse en dicho Ministerio. Mientras que Barrionuevo, candidato no previsto, seguiría la opción de “evolución tranquila” querida por Felipe González, Carlos Sanjuán, venía elaborando desde hacía tiempo un programa de corte rupturista que suponía “una reorganización estructural de las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado y el cambio masivo de jefes y cuadros responsables”⁶⁷.

Prevalció el criterio de González y fue elegido Barrionuevo. Desde su toma de posesión el nuevo ministro tuvo problemas para hacerse con el control de la policía y conocer las dinámicas internas que la movían. Esta situación se complicó por las luchas internas entre Sanjuán y Vera, que no fueron resueltas hasta la salida del primero en

⁶⁶ “Testimonio de Felipe González”, en IGLESIAS, María Antonia, *La memoria recuperada...*, cit., p. 849.

⁶⁷ BELLOCH, Santiago, *Interior. Los hechos clave de la Seguridad del Estado en el último cuarto de siglo*, Barcelona, Ediciones B, 1998, p. 122.

enero de 1984. También tuvo problemas con los sindicatos policiales⁶⁸. No sucedió lo mismo con la Guardia Civil, donde se mantuvo al frente de la misma al general José Antonio Sáenz de Santamaría. La llegada de los socialistas al gobierno no redujo la presión terrorista; así sin haber tomado el nuevo gabinete posesión fue asesinado el general Lago, jefe de la División Acorazada Brunete. Unos días después fueron asesinados dos guardias civiles: fue el primer entierro al que tuvo que asistir Barrionuevo. A partir de dicho momento la actividad de ETA fue incesante.

Estadísticas del Terrorismo entre 1983 y 1986:

Perío- do	Acciones de ETA			Actuaciones de las Fuerzas de Seguridad		Frente ilegal	
	Muer- tes	Secues- tro	Atenta- do	Muer- tes	Detencio- nes	Muer- tes	Atenta- do
1983	32	4	75	9	-	4	8
1984	33	6	79	11	-	9	16
1985	37	5	86	9	-	11	19
1986	41	5	97	7	-	2	6

Fuente: Santiago Belloch, *Interior. Los hechos clave de la seguridad del Estado en el último cuarto de siglo*, Barcelona, Ediciones B, 1998, p. 123.

Desde el principio de su mandato, José Barrionuevo tuvo comportamientos poco acordes con valores éticos. En octubre de 1984, cuatro guardias civiles destinados en San Sebastián y acusados de presuntas torturas fueron condecorados con motivo de la festividad de la Virgen del Pilar. También fueron condecorados tres oficiales del mismo cuerpo denunciados por igual delito, y un teniente coronel del Ejército del Aire, defensor de los mismos⁶⁹. Durante 1985 el Ministerio del Interior fue acusado de realizar espionaje policial a diversos grupos políticos, entre ellos, el principal partido de la oposición. Una editorial de *E/País* era contundente con la gravedad de los hechos:

El que una brigada del Ministerio del Interior haya realizado labores de investigación –pagadas con fondos presupuestarios– para espiar las actividades del principal partido de la oposición, de otros grupos políticos legalizados y de las organizaciones masónicas no es una anécdota: es la prueba del desprecio al sistema de libertades por parte de determinados detentadores del poder⁷⁰.

⁶⁸ El Sindicato Unificado de la Policía –sindicato mayoritario en la Policía Nacional–, el Sindicato Profesional de Policía Uniformada, la Unión Sindical de Policía y el Sindicato Profesional de Policía –mayoritario en la plantilla del Cuerpo Superior– coincidieron en criticar la labor del ministro Barrionuevo y la falta de información sobre la reforma policial que se tenía prevista, en *E/País* (18 de marzo de 1985).

⁶⁹ *E/País* (16 de octubre de 1984), p. 13.

⁷⁰ “Cuando el poder espía”, *E/País* (15 de mayo de 1985).

Por su parte, Amnistía Internacional seguía denunciando la práctica de torturas en España sobre todo a los detenidos bajo el amparo de la legislación antiterrorista. En especial se mostraba preocupada por las sospechas de dichas prácticas en la 513 Comandancia de la Guardia Civil, con sede en San Sebastián (Intxaurreondo)⁷¹. El Ministerio del Interior aplicó en 1983 la legislación antiterrorista a 128 delincuentes comunes, entre ellos a Santiago Corella (*El Nani*), el cual, tras ser interrogado, desapareció. Posteriormente las actuaciones pasaron a la jurisdicción ordinaria y no a la Audiencia Nacional, lo que era una clara “irregularidad” que el ministro solucionó diciendo “que pudo ser engañado”.

Otro caso lamentable fue el referido a la muerte del militante de los Grupos Revolucionarios Antifascistas Primero de Octubre (GRAPO), Juan Martín Luna. El 9 de diciembre de 1982, el ministro Barrionuevo afirmó en una conferencia de prensa que “la actuación policial en la que perdió la vida el dirigente del GRAPO Juan Martín Luna fue correcta, meritoria y ejemplar”; esta opinión la mantuvo en enero de 1985 durante una interpelación en el Congreso de los Diputados. Pues bien, en julio de este último año, la Audiencia Provincial de Barcelona condenó por un delito de homicidio a los tres inspectores de policía que dieron muerte a Martín Luna a seis meses y un día de prisión menor y a las penas accesorias de suspensión de cargo público y de derecho de sufragio durante el tiempo de condena, así como al pago, entre los tres, de una indemnización de un millón de pesetas a la viuda⁷².

El 5 de octubre de 1983 fue secuestrado Alberto Martín Barrios, capitán de Farmacia vinculado a los servicios de información. Su secuestro tuvo una importancia decisiva en la evolución de la lucha antiterrorista y generó “un verdadero caos en el seno de los servicios de Seguridad”⁷³. El 16 de octubre se produjo el secuestro de José Antonio Lasa y José Ignacio Zabala, presuntos miembros de ETA, cuyos restos fueron identificados diez años después. Fueron torturados, recibieron varios tiros en la cabeza y enterados en “cal viva”. El 18 de octubre varios “geos” intentan secuestrar a Larretxea en Francia, siendo detenidos por la policía de dicho país. Ese mismo día fue asesinado con un tiro en la nuca el capitán Martín Barrios. El 10 de diciembre de 1983, el Tribunal de Apelación de Pau puso en libertad a cuatro policías españoles encarcelados en prisión de aquella ciudad francesa, tras su detención en Hendaya el pasado 18 de octubre. Los policías estaban acusados de haber provocado “heridas con premeditación” al dirigente de la organización terrorista ETA político-militar VIII asamblea José Mará Larretxea⁷⁴.

Estos hechos sirven de antesala al inicio de la actividad de los Grupos Antiterrorista de Liberación (GAL). Con ello el Ministerio del Interior retomaba la “guerra sucia” empleada durante el periodo de la transición⁷⁵. Estaba claro que el “cambio” no había

⁷¹ *El País* (22 de octubre de 1984).

⁷² *El País* (3 de julio de 1985), p. 25.

⁷³ BELLOCH, Santiago, *Interior...*, cit., p. 130.

⁷⁴ *El País* (9 de diciembre de 1983), p. 19.

⁷⁵ “Entre 1976 y 1982 tuvieron lugar 80 atentados y hasta 33 muertos. Los grupos más activos fueron el denominado *Batallón Vasco Español* (BVE), *Antiterrorista ETA* (ATE) o la *Triple A*. A estos grupos se le atribuyen entre otros el asesinato del presunto miembro de ETA David Salvador; José Miguel Beñarán (*Argala*), jefe del comando que asesinó a Carrero Blanco, y el de Enri-

llegado a dicho Ministerio. No deja de sorprender, por su “complicidad”, cómo fueron calificadas las acciones del GAL por Felipe González: “terrorismo de respuesta”⁷⁶. El 4 de diciembre era secuestrado Segundo Marey, al ser confundido con otra persona del entorno de ETA. Días después el diario *El País* informaba que “un grupo terrorista autodenominado GAL, se atribuye el secuestro de Segundo Marey, liberado ayer en Francia”⁷⁷. El secuestrado llevaba un comunicado de los GAL en los que se acusaba al Gobierno francés de permitir a los miembros de ETA actuar impunemente en su territorio y se afirmaba que:

- 1.- Cada asesinato de los terroristas tendrá la respuesta necesaria; ni una sola de las víctimas permanecerá sin respuesta.
- 2.- Manifestamos nuestra intención de atacar los intereses franceses en Europa, ya que su Gobierno es responsable de acoger y permitir actuar a los terroristas en su territorio impunemente. Ninguna personalidad y ningún objetivo de la economía francesa va a estar seguro en adelante.
- 3.- En prueba de buena voluntad y convencidos de la valoración apropiada del gesto por parte del Gobierno francés, liberamos a Segundo Marey, arrestado por nuestra organización a causa de su colaboración con los terroristas de ETA. Recibirán noticias del GAL.

Por su parte el portavoz del Ministerio del Interior, Julio Fernández, manifestó que los servicios policiales españoles desconocían la existencia del GAL. Estamos ante la primera acción del GAL, que prolongara su actividad hasta 1987. El número de muertos causados por dicha organización terrorista fue entre 26 y 28, según se incluya o no a Lasa y Zabala.

El objetivo de los GAL era hacer desaparecer, a través del terror, a los activistas de ETA del sur de Francia, desapareciendo así el “refugio” que éstos tenían, a la vez que sembraban la inseguridad entre los “refugiados vascos”. También pretendía crear un ambiente de colaboración por parte de las autoridades francesas. Ambos objetivos se consiguieron, ya que el temor entre los refugiados se incrementó notablemente y en las localidades del sur de Francia (*Iparretarra*), donde actuaron los GAL, según un informe del Senado francés “los refugiados vascos son percibidos ahora como un elemento de perturbación en la sociedad francesa”. Además el 14 de mayo de 1984 en un comunicado conjunto de los ministerios del Interior de España y Francia se reconoce, por primera vez por el gobierno francés, que “un terrorista no es un refugiado político”. En septiembre de dicho año el Tribunal de Casación francés entrega a España, también por

que Álvarez Gómez (*Korta*). Entre los atentados que produjeron más perplejidad se encuentra el realizado el día 5 de abril de 1978 contra el dirigente independentista canario Antonio Cubillo en Argel, que le dejó numerosas secuelas”, en SOTO, Álvaro, *Transición y cambio en España 1975-1996*, Madrid, Alianza Editorial, 2005, p. 175.

⁷⁶ “El terrorismo de los GAL”, *El País* (3 de abril de 1985).

⁷⁷ *El País* (15 de diciembre de 1983).

primera vez, a miembros de ETA. La colaboración francesa se irá incrementando con el tiempo, algo había cambiado en las relaciones entre ambos países.

Pero la existencia del GAL fue un “balón de oxígeno” para ETA, ya que con ello lograba una cierta legitimidad en sus actuaciones, además de constituir un grave quebranto del Estado de Derecho y de la credibilidad de los dirigentes socialistas. En su conjunto la labor de Barrionuevo fue duramente criticada⁷⁸, en muchos casos con razón, siendo su gestión un auténtico pasivo a la labor realizada en conjunto por el primer gobierno socialista. Aunque no sería justo olvidar que durante su gestión se aprobó la nueva ley de Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado⁷⁹, por la que se unificaban el Cuerpo de Policía Nacional y el Superior de Policía, y se conseguía “por primera vez” la existencia de una norma “omnicompresiva”, que afectaba a problemas comunes de todas las policías que actúan en España⁸⁰.

La voz de la conciencia: Nicolás Redondo y las políticas laborales

No debe olvidarse lo sucedido en 1974 en Suresnes durante el XIII Congreso en el exilio del PSOE. En dicho lugar Nicolás Redondo posibilitó el que Felipe González fuese el líder de los socialistas españoles: cualquier conjetura sobre lo sucedido al margen de dicha realidad es falsa. La decisión de Nicolás Redondo fue acertada, aunque con el tiempo le pese, pero qué mejor elección: al poco tiempo, el PSOE se convirtió en el referente hegemónico de la izquierda española, pese a que sus meritos en la lucha contra la dictadura estaban muy alejados de los realizados por los comunistas, y ocho años después, el PSOE recibía un apoyo mayoritario de los españoles para llevar a cabo el tan esperado “cambio”. En todo ello, la figura de Felipe González es central, no puede explicarse sin él.

Nicolás Redondo, un hombre de organización, a diferencia de González, ya se mostraba preocupado por las relaciones entre la UGT y el PSOE antes de las elecciones del 28 de octubre de 1982. Sirvan de muestra dos hechos: el 7 de abril de dicho año Nicolás Redondo y José A. Saracibar escribieron a Felipe González para mostrarle su preocupación por la incidencia que estaba teniendo en la UGT la elaboración de las listas al Parlamento Andalúz. El PSOE había incluido en las mismas a “responsables cualificados de la UGT, sin haber efectuado ningún tipo de consulta orgánica a la UGT”. Para la dirección del sindicato este tipo de comportamiento suponía “una lamentable desconsideración hacia la UGT (bajo nuestro punto de vista, ya endémica)”. Un mes después, el 11 de mayo hubo una reunión entre la UGT y el PSOE, en la sede del primero (San

⁷⁸ Buena muestra de las críticas que recibía la gestión del ministro del Interior fueron los artículos que le dedicaba con cierta frecuencia el diario *El País*. Una muestra del mismo basta: “La gestión del ministro socialista de Interior, el inspector de trabajo en excedencia José Barrionuevo, ha estado jalonada por una serie de acontecimientos y decisiones a menudo controvertidas. Barrionuevo llegó al Ministerio procedente del Ayuntamiento de Madrid, donde, como concejal elegido dentro de la candidatura socialista, estuvo al cargo de la Policía Municipal. Considerado hombre duro, especialmente a raíz de ordenar el desalojo violento de un grupo de mujeres proabortistas encerradas en el Ayuntamiento, Barrionuevo, al llegar a Interior, se rodeó de un equipo variopinto,...”, *El País* (30 de marzo de 1985).

⁷⁹ Ley Orgánica 2/1986 de 13 de mayo.

⁸⁰ TURRADO VIDAL, Martín, *La policía en la historia contemporánea de España (1766-1986)*, Madrid, Ministerio de Justicia e Interior, 1995, pp. 239 y 240.

Bernardo, 20); en dicha reunión tanto Nicolás Redondo como Felipe González pusieron de manifiesto su preocupación por las “dificultades serias de comunicación entre ambas C.E.” y González dijo textualmente: “no merece la pena al PSOE ganar las elecciones si tiene que soportar el precio del enfrentamiento con UGT”. Eran otros tiempos.

Nicolás Redondo se fue haciendo cada vez más receloso, así incluso en los mejores momentos del partido, como en las elecciones generales de 1982, mantuvo una cierta prevención al anunciar que no renunciaría a “nuestra autonomía sindical” y que mantendría “una actitud vigilante y reivindicativa ante el futuro Gobierno socialista respecto al cumplimiento del programa y las reformas propuestas”⁸¹. A lo largo de esta primera legislatura socialista hubo acuerdos sociales que facilitaron la política del gobierno, además la UGT se convirtió en la primera fuerza sindical de España⁸². Como dijo Nicolás Redondo, tras la firma el 15 de febrero de 1983 del Acuerdo Interconfederal, por la UGT, CCOO, la Confederación Española de Organizaciones Empresariales (CEOE) y la Confederación Española de la Pequeña y Mediana Empresa (CEPYME), el mismo “era un mal menor y absolutamente necesario”⁸³, y venía a suponer un complemento básico para la política económica del gobierno. De hecho, el dirigente sindical fue recibido por Felipe González en la Moncloa, mostrando su confianza en la política del ejecutivo. Poco después la UGT apoyó la expropiación de *Rumasa*.

El 1º de mayo de 1983 se celebró la fiesta de los trabajadores bajo un gobierno socialista y a la manifestación convocada por la UGT, junto a Nicolás Redondo estuvieron Felipe González y diversos ministros (Javier Solana, Julián Campo, Fernando Ledesma y Fernando Morán). El primer año de gobierno socialista fue valorado positivamente por la UGT, reconociendo avances en el terreno laboral como la jornada de cuarenta horas y el logro de los treinta días de vacaciones para todo los trabajadores. Esa buena sintonía de 1983 no pudo repetirse al año siguiente, aunque es cierto que las diferencias entre UGT y el gobierno no eran profundas, mientras que la actitud de CCOO era más negativa, pues aprovechándose de la situación creada por la reconversión industrial alentaba fuertes movilizaciones y trataba de radicalizar los conflictos.

En 1984 no hubo un acuerdo que facilitase la negociación colectiva, en un marco marcado por la reconversión industrial, el incremento del paro y una mayor conflictividad. Pese a ello, en el acto central de UGT del 1º de Mayo, que se celebró en Bilbao, asistió de nuevo Felipe González. Para estas fechas, Nicolás Redondo comenzó a mostrar su preocupación por la política económica del gobierno, expresando la misma en

⁸¹ REDONDO, Nicolás, “Las hora de los socialistas”, *Unión-UGT*, 31 (4 de noviembre de 1982), p. 1.

⁸² UGT obtuvo el 36,7% del total de los delegados, algo más de tres puntos porcentuales que CCOO. La abstención, según el IMAC, fue inferior al 20 por ciento, lo que concedía a los delegados elegidos una fuerte dosis de legitimación. UGT consiguió la mayoría en 39 provincias y CCOO en 16. A nivel autonómico, UGT obtuvo el primer puesto en todas las comunidades, excepto en Madrid y Cataluña, donde ganó CCOO, y el País Vasco donde el triunfo fue de ELA-STV, quedando en segunda posición la UGT.

⁸³ Declaraciones de Nicolás Redondo a *Unión-UGT* (18 de febrero de 1983).

varios artículos⁸⁴. Apostaba por una mejor distribución de la riqueza, el cese de los privilegios fiscales y la solidaridad real con los parados. Rechazaba que existiesen planteamientos macroeconómicos “puramente científicos y, por lo tanto, exentos de ideología”. Para Redondo el concepto modernidad iba unido al de progreso para los ciudadanos, mejora de su nivel de vida y su dignidad, en suma hacer una sociedad más justa, lo que implicaba no desmantelar el Estado o renunciar a la intervención del mismo en la regulación de las relaciones laborales. Ello suponía una crítica al proceso de intensificación de la flexibilidad laboral, iniciado con la reforma del Estatuto de los Trabajadores de 1984 y de desregularización, “que implicaba dejar en manos de los más poderosos las relaciones de trabajo, o rechazaba la existencia de un sector público fuerte”.

De hecho Nicolás Redondo, que asistía como secretario general de la UGT al Comité Federal del PSOE, dejó de asistir desde octubre de 1984, justificando dicha decisión en la actitud del PSOE ante “la Ley de Jornada de 40 horas, con su compromiso senatorial, la frustración de un acuerdo interconfederal para 1984, la política de reconversión industrial, la reforma de la Seguridad Social, etc.”. Pese a estas críticas, en 1984 se puso en marcha el debate parlamentario sobre el proyecto de Ley Orgánica de Libertad Sindical (LOSL), que entró en vigor en 1985, con la dura oposición de la derecha. La nueva ley delimitaba el concepto de sindicato, daba un marco legal estable a las secciones sindicales y protegía adecuadamente la libertad sindical. Con esta ley se asistía a la culminación del proceso de normalización sindical, desde el punto de vista legislativo. También se cambió la nefasta Ley Básica de Empleo de la UCD, por la Ley de Protección por Desempleo, que introducía ciertas mejoras en el sistema de protección del desempleo.

Felipe González, hombre eminentemente práctico, buscó la concertación social para 1985, contando de nuevo con la colaboración de Nicolás Redondo. Ello permitió llegar a un acuerdo con la CEOE (Acuerdo Económico y Social, AES), marginándose CCOO, que trataba, junto al PCE, de incrementar los conflictos sociales con el fin de paliar su debilidad política y la reciente pérdida de la primacía sindical. La negociación colectiva fue más fácil gracias a la existencia del AES. Además, en cumplimiento con el artículo 21 de dicho acuerdo, el 16 de enero de 1986 se firmó un acuerdo con el gobierno sobre participación sindical en la empresa pública.

Los desencuentros con UGT de este año se centraron en la reforma del sistema de pensiones, que condujo a José Luis Corcuera a abandonar la dirección de la UGT. A partir de este momento Corcuera se convirtió en un entusiasta defensor del gobierno y muy crítico con Nicolás Redondo, quien mantenía un discurso sindical coherente con su trayectoria. El siguiente paso, aunque no nos corresponde contar en este artículo, fue el intento desde el PSOE de sustituir a Nicolás Redondo: con ello se iniciaría un conflicto en la “familia socialista” que tendría su máxima expresión en la huelga del 14-D de 1988, y en la ruptura del modelo partido y sindicato, que tanto éxitos había dado al socialismo español.

⁸⁴ “Con preocupación”, *Unión-UGT* (mayo de 1984); y dos artículos que bajo el título genérico “Modernidad y justicia social”, denominaba “Las modernizaciones pendientes” y “Lo falsamente nuevo”, publicados en la misma revista.